



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### LPLSC 57/2025 "MATERIAL DE FERRETERÍA" 3RA VUELTA

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 21 (VEINTIUNO) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2025** DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE; PARA LLEVAR A CABO LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN LPLSC 57/2025 "MATERIAL DE FERRETERÍA" 3RA VUELTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 96 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE LA C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR – DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS. LA LAE. GABRIELA CLEMENTINA VALDEZ ESPINOZA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DE LICITANTES.

SE APERTURA EL ACTO A LAS **13:00** HORAS, SIN CONTAR CON PROPUESTAS REGISTRADAS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, **SE DECLARA DESIERTO** EL PROCESO CONFORME AL PUNTO 6.5 INCISO B) DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 72, APARTADO 1, FRACCIONES VI Y VII, DE LA "LEY COMPRAS GUBERNAMENTALES ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS", Y LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN II DEL "REGLAMENTO" DE LA LEY. ANTES MENCIONADA

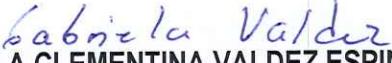
### CIERRE DEL ACTA

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS **13:10** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, SIN EXISTIR ALGÚN OTRO COMENTARIO QUE HACER CONSTAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, LA CUAL SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

  
C. NARDA RENATA TORRES QUINTANAR

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
LAE. GABRIELA CLEMENTINA VALDEZ ESPINOZA

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL